



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal





ACTA NO APROBADA SESION 48° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA JUEVES 27.OCTUBRE.2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 12: 10 HORAS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN DON: GONZALO ESPINOZA PARADA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y; DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ DIRCTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- En Retiro a veintisiete días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, se celebra la Sesión cuadragésima octava Ordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 26 de octubre del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº48 elaborada el Miércoles 26 de octubre del 2022, conteniendo veinticinco (25) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados, sujetos a consulta y/o aclaración.



II. ► TABLA



CONCEJO



Secretaría* Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en Cuadragésima Octava Ordinaria Pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día Jueves 27 octubre del 2022, en horario acordado desde las 09:00 horas, en el salón consistorial de la municipalidad.

SESION 48° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

- 1-1: Lectura y aprobación actas correspondientes a las sesiones: 45° ordinaria del Jueves 22.septiembre.2022., de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco. y 46° ordinarias del día jueves 13.octubre.2022., de SECMUN. Titular.
- 1-2 Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24º Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 39° ordinaria del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; y 47º ordinaria del día jueves 20.octubre.2022., de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°47 del Miércoles 26.octubre. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 07.Septbre.2022)

3.- Asuntos Dendientes:

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo

4. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o

acuerdo del concejo:



4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al PREMUA.2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°306 del 24.Octubre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 01 a 15.

01: PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.1.-AUMENTO DE INGRESOS.

115-03-002-001	Programa mejoramiento Urbano y equip.	\$ 3.478.741
	Comunal	

1.2.- AUMENTO DE EGRESOS

215-26-001	Devoluciones	\$ 3.478.741
------------	--------------	--------------

Excedente de proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal costado Poniente Avda Errazuriz" que se debe enviar a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

1.3.- AUMENTO DE INGRESOS.

214-05-01	Del sector privado	M\$ 4.875
115-08-003-001	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.350
		M\$ 6.225

1.4.- AUMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

	937			9		01-Ge	stión	02-Ser	٧.	03-A	ctiv.	04- Pro	g.	05 P	rog.	06 P	rog.	TOT	AL				
1		100				Inte	erna	Comu	nit.	Mun	lcip.	Soci	ales	Recreac		Cult.		М	\$				
Su b	Íte m	Asi g			Denominación	Aum.	Dism	Aum.	Dis m	A um	Dis m	Aum.	Dism	Au m.	Dis m.	A u m	Dis m	Aum	Dis				
										M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	М\$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	015	004	Alimentos y beb. Para personas							1040						1040	0				
22	04	005	015	004	Materiales e insumos EDLI								400					0	400				
22	06	001	000	001	mantenimiento y rep de edificaciones	350												350	0				
22	07	002	015	004	Ser. De impresión y difusion							100						100	0				
22	08	007	015	004	pasajes , fletes y bo degaje								740					0	740				
22	11	999	004	004	técnicos y							1000						1000	0				
24	01	007	007	004	Becas de estudio								5500					0	5.500				
24	01	007	010	004	Programa asistencial							4000						4.000	0				
24	01	007	016	004	prog. mej. a la vivienda							1500						1500	0				
31	02	004	003		Rep. M ejoramiento y habilitación de caminos			4875										4.875	0				
	гот	ALAU	М. Y	DIS	M. DE GASTOS	350	0	4.875	0	0	0	7.640	6.640	0	0	0	0	12.865	6.640				
																	dif	6.225					



Se adjuntan:

- Documentación enviada por depto.. de finanzas. Fojas N° 1 Y 2.
- Solicitud departamento de DIDECO mediante oficios N° 605,674 y 608, (Fojas N° 3, 4 y 5.)
- Presentación de detalles de saldos presupuestarios de mayores ingresos estimados del Fondo común Municipal. mediante oficio N° 260 dela directora de adm. Y finanzas (Fojas N° 6, 7, 8 y 9.)
- Solicitud de alcaldía mediante oficio N° 303, solicitando ingresos por aportes para caminos. (Fojas N° 10.)
- Solicitud departamento de DIDECO mediante oficio N° 602 (Fojas N°11 al 15) para omitir licitación pública y dar continuidad con los servicios de marcial Yáñez Vásquez quien cumple funciones administrativas en programa PRODESAL.



5- Varios - Incidentes:

5-2: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior

(es)

6-1: Actas correspondientes a las sesiones: sesiones: **23° y 24°** extraordinarias ambas de fecha 07.Octubre.2022.-

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24º Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 39º ordinaria del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; y 47º ordinarias del día jueves 20. octubre. 2022., de SECMUN. Titular.

7.-Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

Retiro; 18 Octubre del 2022.-RRP/GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9. Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- Director DAF.
- 12- c/i Control Inferno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- PMGM.2022.
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

(ACTA APROBADA SESION 48° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 20.OCTUBRE. 2022 FOJAS 19)

4



II. ► DESARROLLO SESIÓN 48° ORD. DEL DÍA JUEVES 27.OCTUBRE.2022.-.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramirez Parra, procede en abrir la Sesión Cuadragésima octava Ordinaria Publica, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: Concejala doña: Angela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los veinticinco (25) documentos que son entregados bajo Minuta Interna Nº48 del miércoles 26 de octubre del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión 45° ordinaria del 22 de septiembre del 2022, redactada por el SECMUN. Subrogante doña: Cladia Parada Franco, profesional asistente social adscrita al DEDECO.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 45° ordinaria del 22.septiembre.2022.

Secretario anuncia en segunda instancia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **46° ordinaria** del 13 de octubre del 2022, redactada por el SECMUN. titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 46° ordinaria del 13.octubre.2022.

Secretario del concejo, agrega que se encuentran pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 39° ordinaria del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; y 47° ordinaria del día jueves 20. octubre. 2022., de SECMUN. Titular.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°48° elaborada el día Miércoles 26 de octubre del 2022.



Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión veinticinco (25) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL



DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 48° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan veinticinco(25) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:
- 1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- **1-1-1:** (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Certificado N° 148 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria por aumento de ingresos en el monto total de M\$56.800; aumento de gastos en el monto total de M\$9700 y disminución de gastos en el monto total de M\$2900.-
- 1-1-2: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Decreto Exento N° 2.706 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: aprueba modificación presupuestaria anual 2022, por aumento de ingresos en el monto total de M\$56.800; aumento de gastos en el monto total de M\$9700 y disminución de gastos en el monto total de M\$2900.-

- 1-1-3: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) certificado N° 149 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando costos operación y mantención durante toda la vida útil del proyecto denominado "ADQUISICION CAMION HIDROELEVADOR, COMUNA DE RETIRO" CODIGO BIP N° 40047010, por la suma total anual de \$12.028.759.-
- 1-1-4: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Certificado N°150 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando De acuerdo a la ley orgánica 18.695 art 65 letra d: El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:
- d) Establecer derechos por los servicios municipales y por los permisos y concesiones, por lo anterior se solicita exención del pago desde el 15 de diciembre 2022 al 15 de marzo del 2023, temporada de funcionamiento Piscina Municipal.
- 1-1-5: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Certificado N° 151 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria, entre otros, la suplementación en la cuenta 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2022.- por el monto de M\$800.- para la continuidad de la función "APOYO ADMINISTRATIVO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES", con la prestadora del servicio Srta. María Filomena Gutiérrez Valdés, Rut N° 17.987.326-5, por la suma mensual bruta de \$400.000 (media jornada), para los meses de noviembre y diciembre 2022.-
- **1-1-6:** (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) certificado N° 152 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria por aumento de ingresos en el monto total de M\$5.350; aumento de gastos en el monto total de M\$7.350 y disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.-
- 1-1-7: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Decreto Exento N° 2.709 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: aprueba modificación presupuestaria por aumento de ingresos en el monto total de M\$5.350; aumento de gastos en el monto total de M\$7.350 y disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.-

- **1-1-8:** (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) certificado N° 153 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando costos operación y mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SANTA DELFINA, COMUNA DE RETIRO" por la suma total anual de M\$1.100.000.-
- 1-1-9: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) certificado N° 154 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando autorización para adjudicación del proyecto "CONSTRUCCION DE ABASTOS DE AGUA SECTOR CERRILLOS".
- 1-1-10: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) certificado N° 155 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando costos operación y mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR LA CAPILLA, COMUNA DE RETIRO" por la suma total anual de M\$1.100.000.-
- 1-1-11: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Of. Ord. N° 1020/107 de fecha 24 de octubre del 2022, Dirigido al Director de Obras Municipales Ref.: solicita inspeccionar falta de alumbrado público sector villa bicentenario sur y sector santa Amelia.
- 1-1-12: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) OF. ORD. N° 1021/108 de fecha 24 de octubre del 2022, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: Solicita disponer inspección y determinar instalación de señalética en cruce Villaseca red primaria L-600.-
- 1-1-13: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) OF. ORD. N° 1022/109 de fecha 24 de octubre del 2022, Dirigido a secretario Regional Ministerial de Salud Región del Maule Ref.: expone situación relacionada con fumigación en el sector los Canelos. -
- 1-1-14: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) OF. ORD. N° 1023/110 de fecha 24 de octubre del 2022, Dirigido a Gerente Empresa Luzparral S.A. Ref.: Informa corte General eléctrica en el sector Población Padre Fernando de Camelia. -
- **1-1-15:** (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Decreto Exento N° 2.710 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: autoriza asistencia del concejal don (ACTA APROBADA SESION 48° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 20.OCTUBRE. 2022 FOJAS 19) 8

Gonzalo Espinoza Parada al curso de capacitación a real en la ciudad de Concepción los días del 01 al 05 de noviembre del 2022.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

Mail enviado por concejal Don Francisco Leiva, informando que a través de Asesorías y capacitaciones indican que por fuerza mayor se cancela taller de Presupuesto Municipal a realizarse los días 25,26,27 y 28 de octubre del presente año en la comuna de Parral.

Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe Concejo, para conocimiento del Concejo.

- 1-5-1: Según lo dispuesto Art. 55 Ley 18.695 "orgánica Constitucional de Municipales", Ref.: envía solicitudes de información pública con sus respectivas respuestas, en el marco de lo dispuesto por la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública.
- Solicitud N° MU268T0000702, de Don Jorge Bravo Ibarra Solicitud N° MU268T0000720, de Don Christian Ambiado Villalón
- Solicitud N° MU268T0000733, Juzgado Policía Local de Quilicura
- Solicitud N° MU268T0000779, Doña Alondra Cardenas Coorto
- Solicitud N° MU268T0000780, Doña Rosario Medina Muñoz
- solicitud N $^{\circ}$ MU268T0000781, Doña Thelma Cofre Richer
- Solicitud N° MU268T0000782, Don Alejandra Baudrand B.
- Solicitud N° MU268T0000783, Doña Ximena Sallato Barahona
- Solicitud N° MU268T0000784, Don Francisco Saavedra Sepúlveda
- Solicitud N° MU268T0000785, Don Gonzalo Candía Leiva

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

- 1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.
- 1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO FE CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el presidente y secretario a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los veinticinco (25) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°48 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia que ahora se continuara con la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día, y aquellas que por acuerdo del concejo se pudiesen incorporan, previo acuerdo del concejo, en la presente sesión para ser expuestos y acordadas y tome la votación correspondiente.

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al PREMUA.2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°306 del 24.Octubre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 01 a 15.



01: PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.1.-AUMENTO DE INGRESOS.

115-03-002-001	Programa mejoramiento Urbano y equip.	\$ 3.478.741
	Comunal	

1.2.- AUMENTO DE EGRESOS

215-26-001	Devoluciones	\$ 3.478.741

Excedente de proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal costado Poniente Avda Errazuriz" que se debe enviar a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

1.3.- AUMENTO DE INGRESOS.

214-05-01	Del sector privado	M\$ 4.875
115-08-003-001	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.350
		M\$ 6.225

1.4.- AUMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

	these	想起其			The second of the late.	01-Ge	stión	02-Ser	٧.	03-A	tiv.	04- Pro	g.	05 P	rog.	06 P	rog.	TOT	AL
						Inte	erna	Comu	nit.	Mun	icip.	Soci	ales		reac		ılt.	М	\$
Su b	lte m	Asi g			Denominación	Aum.	Dism	Aum.	Dis m	A um	D is	Aum.	Dism	Au m.	Dis m.	A u m	Dis	Aum	Dis
						M \$	M \$	M \$	М\$	M \$	M \$	M\$	M \$	M \$	M \$	М\$	M \$	М\$	M \$
22	01	001	015	004	Alimentos y beb. Para personas							1040						1040	1
22	04	005	015	004	M ateriales e insumos EDLI								400					0	40
22	06	001	000	001	mantenimiento y rep de edificaciones	350												350	(
22	07	002	015	004	Ser. De impresión y difusion							100						100	,
22	08	007	015	004	pasajes , fletes y bo degaje								740					0	74
22	11	999	004		técnicos y							1000						1000	
24	01	007	007	004	Becas de estudio								5500					0	5.50
24	01	007	010	004	Programa asistencial							4000						4.000	(
24	01	007	016	004	pro g. mej. a la vivienda							1500						1500	(
31	02	004	003		Rep. M ejoramiento y habilitación de caminos			4875										4.875	(
7	гот	ALAU	М. Ү	DIS	M. DE GASTOS	350	0	4.875	0	0	0	7.640	6.640	0	0	0	0	12.865	6.640
					-												dif	6.225	

Se adjuntan:

- Documentación enviada por depto.. de finanzas. Fojas N° 1 Y 2.
- Solicitud departamento de DIDECO mediante oficios N° 605,674 y 608, (Fojas N° 3, 4 y 5.)
- Presentación de detalles de saldos presupuestarios de mayores ingresos estimados del Fondo común Municipal. mediante oficio N° 260 dela directora de adm. Y finanzas (Fojas N° 6, 7, 8 y 9.)

- Solicitud de alcaldía mediante oficio N° 303, solicitando ingresos por aportes para caminos.
 (Fojas N° 10.)
- Solicitud departamento de DIDECO mediante oficio N° 602 (Fojas N°11 al 15) para omitir licitación pública y dar continuidad con los servicios de marcial Yáñez Vásquez quien cumple funciones administrativas en programa PRODESAL.

(Exposición) Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la primera y única propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Nº Nº306 del 24.Octubre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 01 a 15. el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como única materia propuesta que requiere acuerdo del concejo municipal, para: "... aprobar una modificación al PREMUA.2022, ..."

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Depto Planificación

ORD. Nº306 /

ANTECED: Decreto Nº 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica. RETIRO, 24.10.2022.

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION. SRTA. JIMENA GUTIERREZ MENDEZ.

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal: Se solicita aprobación de:

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.1.-AUMENTO DE INGRESOS.

115-03-002-001

1.2.- AUMENTO DE EGRESOS

215-26-001	Devoluciones	\$ 3.478.741

Excedente de proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal costado Poniente Avda Errazuriz" que se debe enviar a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.



1.3.- AUMENTO DE INGRESOS.

214-05-01	Del sector privado	M\$ 4.875
115-08-003-001	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.350
		M\$ 6.225

1.4.- AUMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

		Sept.		B. 123		01-Ge	stión	02-Ser	٧.	03-A	ctiv.	04- Pro	g.	05 P	rog.	06 F	rog.	тот	AL	
	100				to be districted by	Inte	rna	Comu	ınit.	Mun	icip.	Soci	ales	_	reac		ult.	M	\$	
Su b	lte m	Asi g			Denominación	A um.	Dism	Aum.	D is m	A um	D is m	A um.	Dism	Au m.	Dis m.	A u m	Dis	Aum	Dis	
							M \$	M \$	M \$	M \$	М\$	M \$	М\$	M \$	M \$	M \$	М\$	M \$	М\$	М\$
22	01	001	015	004	Alimentos y beb. Para personas							1040						1040	0	
22	04	005	015	004	M ateriales e insumos EDLI								400					0	400	
22	06	001	000	001	mantenimiento y rep de edificaciones	350				_								350	0	
22	07	002	015	004	Ser. De impresión y difusion							100						100	0	
22	08	007	015	004	pasajes , fletes y bodegaje								740					0	740	
22	11	999	004	004	técnicos y							1000						1000	0	
24	01	007	007	004	Becas de estudio								5500					0	5.500	
24	01	007	010	004	Programa asistencial		y					4000						4.000	0	
24	01	007	016	004	prog. mej. a la vivienda							1500						1500	0	
31	02	004	003		Rep. M ejoramiento y habilitación de caminos			4875										4.875	0	
I	готи	ALAL	JΜ. Υ	DIS	M. DE GASTOS	350	0	4.875	0	0	0	7.640	6.640	0	0	0	0	12.865	6.640	
		distribution of the state of th							-								dif	6.225		

Se adjuntan:

- Documentación enviada por depto de finanzas. Fojas N° 1 Y 2.
- Solicitud departamento de DIDECO mediante oficios N° 605,674 y 608, (Fojas N° 3, 4 y 5.)
- Presentación de detalles de saldos presupuestarios de mayores ingresos estimados del Fondo común Municipal. mediante oficio N° 260 dela directora de adm. Y finanzas (Fojas N° 6, 7, 8 y 9.)
- Solicitud de alcaldía mediante oficio N° 303, solicitando ingresos por aportes para caminos. (Fojas N° 10.)
- Solicitud departamento de DIDECO mediante oficio N° 602 (Fojas N°11 al 15) para omitir licitación pública y dar continuidad con los servicios de marcial Yáñez Vásquez quien cumple funciones administrativas en programa PRODESAL.

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ

Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas

financieras, Sr. Presidente <u>da por agotada la primera y única iniciativa puesta en tabla de día</u> solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala -Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al PREMUA.2022 por: un aumento de ingresos en el monto total de M\$6.225.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$12.865.- con una disminución de gastos en el la suma de comprendiendo omitir licitación pública y dar continuidad con los servicios de Don: Marcial Yáñez Vásquez, quien cumple funciones administrativas el programa PRODESAL., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones Presupuestarias de aumento de Ingresos, y aumento y disminución de Gastos al Presupuesto Municipal año 2022.-

AUMENTO DE INGRESOS

115-08-003-001- 000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.350
115-08-99-999	Otros	M\$ 4.875
115-13-003-002-	Programa Mejoramiento Urbano y Equip.	M\$ 3.479
001	Comunal	
	TOTAL	M\$ 9.704

AUMENTO DE GASTOS



Su İte				APR-A	SALUE OF WHILE	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Recreacion		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$	
	Íte	Asi			Denominación														
						A um.	Dism.	Aum.	Dism M\$	Aum. M\$	Dism M\$	Aum. M\$	Dism	Aum. M\$	Dism M\$	A um	Dism M\$	A um M \$	Dis M\$
		TOP	NEW YORK			M \$							M \$						
22	01	001	015	004	Para personas							1.040						1040	
22	04	005	015	004	Materiales e insumos EDLI								400					0	400
22	06	001	000	001	M ntenimiento y reparación d edificaciones	350												350	
22	07	002	015	004	Serv. de impresión y difusión							100						100	
22	08	007	015	004	Pasajes, fletes y bodegajes								740					0	740
22	11	999	004	004	Otros servicios técnicos							1.000						1.000	
24	01	007	007	004	Becas de estudio						k		5.500					0	5.500
24	01	007	010	004	Programa Asistencial							4.000						4.000	
24	01	007	016	004	Pro. Mejoramiento de la Vivienda							1.500						1500	
26	01	000	000	000	Devoluciones	3.479												3.479	
31	02	004	003		Rep. mejor,. Y habilit. De caminos			4.875										4.875	
	TOTAL AUM. DE GASTOS		GASTOS	3.829		4.875				7.640	6.640					16.344	6.640		

ANOTESE	E, COMUN	IQUESE, Y	ARCHÍV	ESE EL C	DRIGINAL	•				
<i></i>	,,,,,,,,,,,,,		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,

Punto N°5: Varios

Continuando con la sesión 48° ordinaria Sr. Presidente anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, gestionando las diligencias que se precisan.

→ Inician su intervención: concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Don: Cristian Ramos Ramos y concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, solicitando tener la oportunidad de asistir a capacitación convocada por la entidad CAPITAL SUR., la cual se encuentra ofreciendo curso de capacitación denominado "Presupuesto municipal 20213, elaboración, discusión y aprobación del conejo municipal, traspaso obligatorio de trabajadores a honorarios a contrata, comisión de finanzas del concejo" a realizarse en la ciudad de Concepción entre el 01 al 05 de Noviembre del 2022, el cual tiene un costo de \$400.00.- por participante., agregando que consideran que la temática a tratar está directamente relacionada con las materias que le corresponde conocer, debatir y acordar el conejo municipal, próximamente antes del 15 de diciembre del 2022.

Sr. Presidente expresa que la temática la considera interesante para el concejo municipal, que los recursos económicos para pagar el curso están disponibles en la cuenta respectiva, como así también la disponibilidad de los recursos para los viáticos correspondientes, quedando pendientes fijar el recursos por concepto de fondos a rendir para efectos de movilización, consultando quienes están interesados en asistir a dicho curso

concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Don: Cristian Ramos Ramos y concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, manifiestan su interés por asistir al mencionado curso de capacitación.

Sr. Presidente, con la asesoría de SECPLAN, y Concejales y concejala interesados en asistir, mancomunadamente acuerdan se dispondrán fondos sujetos a rendición de cuenta documentada,



por el monto de \$70.000.- para solventar gastos de movilización y análogos, acordando además que el concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, anteriormente autorizado para asistir al mismo curso en el mismo lugar, se le disponga igual monto por concepto de fondos a rendir, toda vez que al decretarse su participación solo se le dispusieron \$50.000.-

Sr. Presidente consulta votación del concejo referente a la participación que tendrán concejala y concejales en curso capacitación convocada por la entidad CAPITAL SUR., la cual se encuentra ofreciendo curso de capacitación denominado "Presupuesto municipal 20213, elaboración, discusión y aprobación del conejo municipal, traspaso obligatorio de trabajadores a honorarios a contrata, comisión de finanzas del concejo" a realizarse en la ciudad de Concepción entre el 01 al 05 de Noviembre del 2022, el cual tiene un costo de \$400.00.- por participante. Concejo se pronuncia y con el quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable.

→ <u>I</u>nicia su intervención concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada., solicitando poder información sobre la no participación del proyecto de agua potable de ocho vecinos en acceso sur de la comuna. Sr. Presidente manifiesta que el ex concejal Don: José Aravena Jara, podría otorgarle información mas detallada, quien así lo hace integrándose a la mesa de sesiones.

Concejal interviniendo Don: Gonzalo Espinoza P., plantea la posibilidad de que la directora del DEDECO., pudiera disponer una evaluación social para determinar la entrega de material de construcción para la vecina doña: María Angélica López Pino, de la población Padre Fernando de Las Camelias. Sr. Presidente instruye a directora del DEDECO., tomar nota de lo solicitado y otorgue la respuesta correspondiente al concejal consultante.

Concejal interviniendo Don: Gonzalo Espinoza P., solicita información sobre la conexión eléctrica de la sede social de la Villa Vista Hermosa, del sector de Camelias, agregando que los vecinos manifiestan que es un trámite o gestión que se inició y quedo inconclusa. Sr. Presidente expresa que la municipalidad estuvo orientando y ayudando a esta comunidad de la sede social de la Villa Vista Hermosa de Camelia Norte, pero los vecinos no continuaron efectuando las diligencias pertinentes, encontrándose con dificultades para reunir el recurso económico para lograr el servicio eléctrico.

→ Inicia su intervención concejal Don: Cristian Ramos Ramos, refiriéndose a la necesidad de mantención de multicanal en población Los Jazmines. Sr. Presidente expresa que presenten solicitud por escrito indicando lo que solicitan o necesitan y también señalen el aporte de ellos.

Concejal interviniendo Don: Cristian Ramos R., plantea la posibilidad para que los concejales y concejalas, puedan contar con una secretaria para digitar documentos y obtener fotocopias y otros. Sr. Presidente expresa que los concejales y concejalas, conforme la normativa vigente que les rige, no permite que cuenten con este recursos humano, que si ahora alguna secretaria les quiera colaborar el no ve ningún problema, siempre y cuando no descuiden sus labores propias como secretarias.

→ Inicia su intervención concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, haciendo ver los reiterados accidentes que se producen en camino Ajial Valdivieso, cayendo los vehículos en zona de muchas curvas, que el propone oficiar a vialidad regional del Maule, solicitando inspección para determinar la instalación de señalética que advierta zonas de curvas, con lo cual podría advertirse al conductos y evitar estos accidentes. Sr. Presidente expresa que esta necesidad en esta ruta ya la ha planteado a la dirección regional de vialidad, que revisará y reiterara el tema ante la dirección regional de vialidad del Maule.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, solicita que el alcalde de la instrucción a la unidades municipales, para que los vecinos, ojala siempre sean atendidos, aun no estando el funcionario o funcionaria que deba escuchar y atender la consulta, que se otorgue una respuesta con empatía.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, recomienda solicitar a carabineros un (ACTA APROBADA SESION 48° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 20.0CTUBRE. 2022 FOJAS 19)



mayor patrullaje en la plaza de Camelias, se esta haciendo muy necesario reiterar patrullajes, con mayor intensidad, están sucediendo carreras y otros hechos que es necesario sean vigilados por la policía. Sr., Presidente expresa que efectuará <u>diligencia</u> oficiando de esta recomendación a carabineros de parral, de la cual depende la tenencia de carabineros de Digua.

Punto Nº6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

- **6–1:** Actas correspondientes a las sesiones: **30° ordinaria** del 28. Abril. 2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; **40° ordinaria** del 11. Agosto. 2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes; **44° ordinaria** del Jueves 15. septiembre. 2022., de SECMUN. Titular. y **22° extraordinaria** del 29. septiembre. 2022., de SECMUN. Titular. aprobadas en sesión 46° ordinaria del 13. octubre. 2022.
- 6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24º Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 39º ordinaria del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; y; 45º ordinaria del Jueves 22. septiembre. 2022., de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco., y 46º ordinaria del 13. octubre. 2022 de SECMUN., titular.

Punto Nº7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ▶ CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 43° ordinaria, siendo las 10:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Presidenta del concejo municipal.

RECUENTO ACUERDOS (06) ADOPTADAS EN SESION 47° ORDINARIA DEL JUEVES 20.OCTUBRE. 2022.

1.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 23° extraordinaria del viernes 07.0ctubre.2022.



2.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 24° extraordinaria del viernes 07.0ctubre.2022.



MANICRAL MANICRAL

3.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo modificación al PREMUA.2022 por: un aumento de ingresos en el monto total de M\$6.225.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$12.865.- con una disminución de gastos en el la suma de M\$6.640.- comprendiendo omitir licitación pública y dar continuidad con los servicios de Don: Marcial Yáñez Vásquez, quien cumple funciones administrativas en el programa PRODESAL.,

▶▶*◀◀

4.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la participación de los conejales Don: Cristian Ramos R., Don: Francisco Leiva C., y concejala doña: Magaly Moya V., en curso capacitación convocada por la entidad CAPITAL SUR., la cual se encuentra ofreciendo curso de capacitación denominado "Presupuesto municipal 20213, elaboración, discusión y aprobación del conejo municipal, traspaso obligatorio de trabajadores a honorarios a contrata, comisión de finanzas del concejo" a realizarse en la ciudad de Concepción entre el 01 al 05 de Noviembre del 2022, el cual tiene un costo de \$400.00.-



5.-(Acuerdo) Sr. Presidente oficiará a carabineros de Parral, solicitando intensificar patrullajes en plaza de Camelia, antes carreras efectuándose y otros, considerando que el retén de carabineros de Digua depende de la comisaria de carabineros de Parral.



V.-> Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 48° ordinaria cebrada en día Jueves 27 de octubre 2022, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en se<u>sión</u> 50° ordinaria, celebrada en día Jueves 17 de noviembre del 2022.

BODRIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON:FRACISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FLRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA:MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 48° ordinaria celebrada el día Jueves 27 de octubre del 2022, la cual rola a fojas diecinueve (19) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.

SECRETARIO SALIALICIPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOB SESION 47° ORDINARIA)

RETIRO, Jueves 17 de noviembre del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022_/